



UNAP

Facultad de Odontología (FO)
Decanato

RESOLUCIÓN DECANAL N° 317-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 11 de diciembre de 2025

VISTO:

El Informe, presentado por el C.D. Luis Ítalo Reátegui Moura - Docente de la Facultad de Odontología del Curso de Desastres Naturales, quien hace llegar el Informe de Ejecución del Programa de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria denominada "BIENES DE AYUDA HUMANITARIA", realizado por los alumnos del X ciclo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el docente responsable del curso de Desastres Naturales C.D. Luis Ítalo Reategui Moura, Mg. Remite el Informe de Ejecución del Programa de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria denominada "BIENES DE AYUDA HUMANITARIA" y solicita resolución decanal de reconocimiento por su contribución a fortalecer el vínculo bidireccional entre la universidad y la sociedad, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer la labor realizada por el C.D. Luis Ítalo Reategui Moura, en la Ejecución del Programa de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria denominada "BIENES DE AYUDA HUMANITARIA", del curso de Desastres Naturales del X ciclo en el semestre académico 2025-II.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaría Académica

Distrib: Interesado / Pág. WEB FO/ Archivo.